



Enviado junto a las facturas
del mes de Julio/03.



limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 91329 40 20
Fax.: 91329 41 30
28042 MADRID

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/. Luis de Salazar, 2
28002 MADRID

CONTRATO N°: 24/2.003

(Actualización del contrato realizado con fecha 1 de Julio de 1.997)

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de LIMPIEZA de su Comunidad de Propietarios, sita en C/. Luis de Salazar, 2.

2º.- El trabajo a realizar será: **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**

3 DIAS/SEMANA: Barrido de escalera, portal y puerta de calle. Pasar mopa.
Fregado de portal y ascensores.

SEMANAL:

Fr. **CONTRATO**

MENSUAL:

Lin. de escalera.
Luz.

Ba. **ANTIGUO**

SEMESTRAL:

Abi. años y portal, con
mac. adecuados.

3º.- Serán por cuenta de LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.

4º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.

5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.

6º.- El importe mensual ascenderá a **CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS** (196,76 €) más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.

7º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:

.../...

limpiezas loma, s.a.

.../...

a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.

b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.

8º.- Este contrato es la actualización del realizado con fecha 1 de Julio de 1.997 y entrará en vigor el **1 de Agosto de 2.003**, siendo su duración de **UN AÑO** prorrogable.

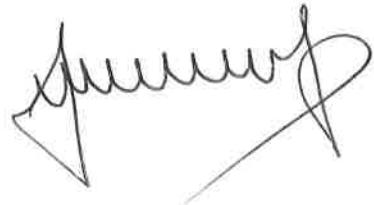
9º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con UN MES de antelación.

10º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.

11º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

Madrid, a 31 de Julio de 2.003

LIMPIEZAS LOMA, S.A.



CONFORME
EL CLIENTE



limpiezas loma, s.a.



Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 91 329 40 20
Fax: 91 329 41 30
28042 MADRID

FAX

ATT. : DORINA - HEREDIA HORCHE JIMÉNEZ Y ASOCIADOS

DE : LIMPIEZAS LOMA, S.A.

FECHA : 6-FEBRERO-2009

ASUNTO : CONTRATO LUIS DE SALAZAR, 2

Nº PAGINAS : 3 (Incluida ésta) Nº FAX: 91 744 10 94

Buenos días Dorina,

Como hemos comentado por teléfono te envío el contrato de la Comunidad de Luis de Salazar, 2.

Lo que sí te pido es que por favor se firme este contrato.

Saludos



C o n f i r m . d e e n v i o

Fecha : 6-FEB-2009 VIE 13:04

Nombre:LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Telef.:913294130

Telefono	:	917441094
Paginas	:	3
Hora De Inicio	:	02-06 13:03
Duracion	:	01'12"
Modo	:	G3
Resultados	:	Aceptar